

Tartagal, 17 de Agosto de 2016.

RES. N° : 386-SRT-2016

Expte N° 20.181/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la cátedra Química General de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal por parte de la Ing. Química Luciana Ferullo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 09 la Comisión Asesora interviniente aconseja la designación como Profesional Adscripto de la citada profesional y destaca la importancia de la temática propuesta dado que la misma comprende ideas concretas y consistentes para colaborar con las distintas cátedras de Química;

Que a fs 09 (vta.) la Escuela de Perforaciones produjo dictamen favorable a lo actuado por la Comisión Asesora;

Que en virtud de lo expresado precedentemente es necesario emitir la presente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTO** – “ Ad Honorem”- a la cátedra **Química General** de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, a la Ing. Química **Luciana Ferullo** – DNI. N° **32.444.626** – por el término de Un (01) año a partir del día de la fecha 19 de Agosto de 2016, con cargo a lo establecido en la normativa vigente, bajo la dirección del Bioq. Jorge Restom.

ARTICULO 2°.- APROBAR el Plan de Trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción.

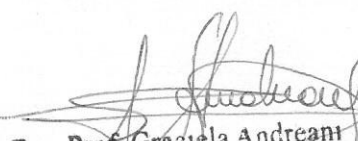
ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, el profesional adscripto deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por Res. N° 285-SRT-16 evaluará la actividad realizada por la Ing. Qca. Luciana Ferullo (Art. 3°, inc. 9 Res. CS. N° 249/07).

ARTICULO 5°.- HÁGASE saber a quién corresponda, elévese copia a la interesada, Escuela de Perforaciones, Bioq. Jorge Restom, a la cátedra y manténgase en **RESERVA hasta el 19/08/2017.-**


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa,




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.